



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

**ACTA.** En Montevideo, el día once de marzo de dos mil diecinueve y siendo la hora catorce y diecinueve, la infrascripta Escribana, María José Esteche, se constituye en la Oficina N° 8 (Departamento Notarial, División Jurídica) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 006/18 de fecha 19/02/2019 (Nota N° 91110/19), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para Administrativos, Escalafón "C", Grado 5 para elegir el Delegado Observador de acuerdo al llamado convocado por Resolución N° 3743/18, Acta N° 178 del citado Consejo de fecha 11 de diciembre de 2018 (Exp. 2018-25-4). El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos Christian Catapano (C.I. 4.830.541-0) Nicolás Revetria (C.I 4.727.486-2) y Victoria Viñan (C.I. 5.291.066-1).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 330 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular por Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 170 sobres cerrados, los que examinados surge: 10 no habilitados por falta de identificación, 30 anulados por falta de formalidad en el sobre y 3 anulados por surgir de cada uno un voto a un concursante. Hay 127 votos que se califican

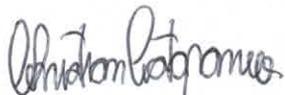
*María José Esteche*  
Escribana  
Administrativo.

*Victoria Viñan*

como válidos de los cuales 3 son en blanco.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) 12 votos a favor de María Virginia García Pérez, b) 9 votos a favor de Patricia Nedov, c) 8 votos a favor de Adriana Martínez Ricobaldi, d) 6 votos a favor Pablo Cal, e) Nelly de Souza, Rubén Llovet, Carmen Robinson y William Martínez, 5 votos cada uno, f) Marianela Gándara, Susana Bein y Pablo Cocchi, 4 votos cada uno, g) Silvia Cardozo, Rosario Acuña y Mercedes Rava, 3 votos cada una, h) Mariela Boccagni, Miriam Lopanik, Adriana Martínez, Mabel Trucillo, Adriana Lombardi, Gonzalo Tort y Judith Nandez, 2 votos cada uno, i) y con un voto cada uno: Luciana Quiroga, Virginia Nappa, Noelia Medina, Rosario Mafini, Leticia Mazini, Estela González, Nurimar Gilmet, Verónica Perdomo, Lilián Wilkins, Andrea Macarinovich, Graciela Richero, Silvia Correa, Fátima Chinelli, Matilde Diverio, Cecilia Olivera, Ivonne Yarca, Adriana Silva, Walter Acosta, Mario Suárez, Gerardo Acosta, Diana Cuelho, Mirta Fernández, Juana Saibene, Rosa Barrientos, Alicia Rodríguez, Claudia Silva Molina, Karina Bratchi, Estela Tafuri, María Mangino, Analía Álvarez, Silvia Troche, Rosa Valdez y Ana Bosca.- Del escrutinio realizado teniendo en cuenta la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres surge que **María Virginia García Pérez** es el **Delegado Observador** correspondiente al Tribunal 1, **Patricia Nedov** es el **Delegado Observador** del Tribunal 2, **Adriana Martínez Ricobaldi** es el **Delegado Observador** del Tribunal 3 y **Pablo Cal** es el **Delegado Observador** del Tribunal 4.- A continuación se procede a determinar el orden de prelación de aquellas personas electas según la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres, resultando el siguiente orden: 1) Nelly de Souza, 2) Rubén Llovet, 3) Carmen Robinson, 4) William Martínez, 5) Marianela Gándara, 6) Susana Bein, 7) Pablo Cocchi, 8) Silvia Cardozo, 9) Rosario Acuña, 10) Mercedes Rava, 11) Mariela Boccagni, 12) Miriam Lopanik, 13) Adriana Martínez, 14) Mabel Trucillo, 15) Adriana Lombardi, 16) Gonzalo Tort, 17) Judith Nandez, 18) Luciana Quiroga, 19) Virginia Nappa, 20) Noelia Medina, 21) Rosario Mafini, 22) Leticia Mazini, 23) Estela González, 24) Nurimar Gilmet,

25) Verónica Perdomo, 26) Lilián Wilkins, 27) Andrea Macarinovich, 28) Graciela Richero, 29) Silvia Correa, 30) Fátima Chinelli, 31) Matilde Diverio, 32) Cecilia Olivera, 33) Ivonne Yarca, 34) Adriana Silva, 35) Walter Acosta, 36) Mario Suárez, 37) Gerardo Acosta, 38) Diana Cuelho, 39) Mirta Fernández, 40) Juana Saibene, 41) Rosa Barrientos, 42) Alicia Rodríguez, 43) Claudia Silva Molina, 44) Karina Bratchi, 45) Estela Tafuri, 46) María Mangino, 47) Analía Álvarez, 48) Silvia Troche, 49) Rosa Valdez y 50) Ana Bosca.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar.- Siendo la hora dieciséis y treinta, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

  
NICOLÁS REVETRIA  
ADMINISTRATIVO  
Programa de Gestión Humana

  
Aníbal Troche



  
Esc. Ma. José Esteche  
Departamento Notarial  
División Jurídica  
C.E.T.P